

puntodevista

El derecho humano a la verdad: todos supieron todo

Diversas resoluciones, sentencias y observaciones, tanto del sistema universal de derechos humanos como del interamericano, han reconocido desde hace muchos años la existencia del derecho humano a la verdad respecto de las violaciones de derechos humanos sistemáticas y masivas, en sus dos dimensiones: tanto como un derecho humano de las víctimas a saber lo ocurrido con sus familiares, como de la sociedad entera que ha sufrido con las atrocidades cometidas.

Un nuevo paso en esta dirección ha sido la resolución 2005/66 de la última sesión de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, titulada precisamente el derecho a la verdad. En ella se reconoce, además "el derecho que asiste a las víctimas de violaciones manifiestas de los derechos humanos y a sus familiares de conocer la verdad sobre los sucesos ocurridos, en particular la identidad de los autores de los hechos que dieron lugar a las violaciones". Hizo bien el Estado de Chile en copatrocinar esta resolución, que fue finalmente aprobada por consenso.

El "derecho a la verdad" es de capital importancia, y los chilenos lo saben bien: cada acto violatorio de derechos humanos fue siempre acompañado de una mentira tanto en lo nacional como en lo internacional: desde la negación de los hechos ("no hay detenidos desaparecidos", "no hay centros de tortura"; "Chile no es una tierra de bárbaros" dijo el presidente de la Corte Suprema en solemne ocasión en 1974);

luego distorsionados ("enfrentamiento", "suicidio"; "pugna con sus compañeros de partido", etc.); otras veces se los justificó en hechos que nadie vio ("guerra", "cuasi guerra"; "guerra civil larvada"). Pero ante las evidencias producidas por los defensores de los derechos humanos, aparecieron otras mentiras: "excesos aislados"; "la única responsable es la Dina".

Las dos últimas explicaciones -hasta ahora- son que "los hechos ocurrieron hace más de 30 años", y más recientemente, "yo no supe".

Respecto a lo primero, no es verdad que los horrores -inéditos en la historia de Chile- hayan ocurrido "hace 30 años": ocurrieron todos y cada uno de los 6.020 días de la dictadura. Los primeros se producen en horas de la mañana el 11 de septiembre de 1973 y los últimos a mediodía del 11 de marzo de 1990.

En cuanto al derecho humano a la verdad, éste incluye no sólo conocer los actos en sí, sino también cómo fueron encubiertos, cuál fue la mentira que acompañó a cada uno.

La realidad objetiva es que en Chile todos supieron todo, y las decisiones políticas y éticas personales de cada uno -en cuanto a apoyar u oponerse- fueron perfectamente libres e informadas.

El dictador; los integrantes de su Junta;

quien encabezaba la llamada Caravana de la Muerte (8 masacres de presos indefensos con más de 70 muertos); los ministros del Interior que firmaban decretos supremos enviando a las personas a los centros de tortura de la Dina o la CNI o disponiendo que había que actuar duramente en la represión de las protestas; los directores y editores de los únicos diarios autorizados; los periodistas invitados a los sitios del suceso (siempre los mismos) para decir que

fue un enfrentamiento o a los centros de tortura para negarlos; los empresarios cuyos trabajadores secuestrados desde sus industrias nunca volvieron; los miembros de las comisiones legislativas que elaboraban las leyes represivas y de impunidad; los abogados y procuradores que se valían en juicio de testimonios

obtenidos bajo tortura; y tantos otros actores repiten hoy el "yo no supe nada".

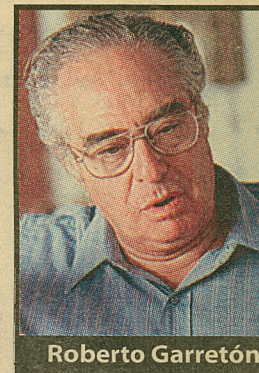
Chile fue un país privilegiado en materia de información: desde luego el histórico Comité Pro Paz se fundó porque de inmediato se supo de las atrocidades que se estaban cometiendo y comenzó a trabajar el 6 de octubre de 1973; su sucesor, la Vicaría de la Solidaridad, y organizaciones como Fasic, Comisión Chilena de Derechos Humanos y Codepu -para citar sólo los más antiguos-; las Iglesias (comenzando por el cardenal Silva Henríquez); las agru-

paciones de víctimas y tantos otros produjeron día a día abundantísima, sólida e indesmentible información de todos y cada uno de los crímenes que se cometieron. Las radios Chilena, Balmaceda, Cooperativa, Santiago, Nuevo Mundo, y otras informaron siempre la verdad.

En el extranjero, la Asamblea General y la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas; la Asamblea General de la OEA; la Comisión Interamericana; los Grupos de Trabajo y los Relatores Especiales sobre la situación de los derechos humanos en Chile; todas las principales organizaciones no gubernamentales de derechos humanos; los diarios de cualquier signo ideológico, así como todas las radios de onda corta en todos los países del mundo (profusamente escuchadas en Chile) entregaron siempre información al día y veraz de todos los actos de barbarie ultrajantes a la conciencia de la humanidad, para usar los términos de la Declaración Universal.

Nunca las autoridades *de facto* pudieron desmentir una sola de todas estas informaciones, y sólo recurrieron a la descalificación, la detención arbitraria; la relegación, la desaparición, la tortura y el asesinato de quienes informaban la verdad. Todo, desde luego, apoyados en nuevas mentiras.

"Yo no supe" es, derechamente, una mentira más.



Roberto Garretón

La realidad objetiva es que en Chile todos supieron todo, y las decisiones políticas y éticas personales de cada uno -en cuanto a apoyar u oponerse- fueron perfectamente libres e informadas. "Yo no supe" es, derechamente, una mentira más.

Bandeja de entrada

cartas@diariosiete.cl

Hidalgos en el mes del mar

En el amplio espectro del escenario marítimo de Chile emergen desde el horizonte las siluetas históricas e inconfundibles de los legendarios remolcadores de alta mar Cabrales, Colo Colo, Galvarino, Janequeo, y Sobenes" cinco titanes que, entre otros, fueron todo un símbolo en tareas de soberanía, exploraciones marítimas, salvatajes, trabajos hidrográficos y socorro a la población en tareas que aún son recordadas en la Zona Austral, al ser protagonistas promi-

nentes en el desarrollo, progreso y bienestar de la región.

El grupo, de inconfundibles características en la nomenclatura náutica, fue mandado a construir por Chile en Gran Bretaña en 1929. Sus unidades constituyeron en su época las mejores que ha tenido la Armada de Chile en su permanente misión de velar por la vida humana en el mar, a través de una expedita señalización marítima, especialmente en las peligrosas rutas de los canales australes, sobresaliendo por la robustez de sus cascos y poderosas máquinas.

Nadie mejor que las legiones de marinos que pisaron sus cubiertas durante su extensa trayectoria, pueden ser mejores testigos del servicio que estas naves prestaron al forjamiento de una nación más grande y próspera, con trabajo

esforzado donde no se observaba la hora, ni el clima ni barreras para auxiliar a sus semejantes muchas veces en lugares remotos e inaccesibles. Guardianes eternos de los faros, sus tripulaciones sellaron un precedente en el cumplimiento del deber, abnegación y disciplina.

"La escuadrilla de la Aurora" como los bautizó en su oportunidad la jerga marinera, por su repentina aparición en escena cuando más se necesitaba su presencia en naufragios y encallamientos de naves o llevando ayuda para los esforzados colonos australes, marcó la pauta de maniobras de estos viejos barcos que rememoran unan época brillante en el accionar de la Armada de Chile.

Manuel Chamorro Moreno
Suboficial (R) Armada

Crear empleos

Las noticias dan un positivo año para los bancos, las multitiendas y las cadenas de farmacias.

La pregunta que se hacen los que tienen pequeños ahorros en los bancos es si son ellos uno de los componentes de estas utilidades, por cuanto ninguno garantiza el IPC a través de la UF y a lo menos el 1% de interés anual. Con este sistema no se incentiva el ahorro en ningún estrato de la sociedad, y se convierte en un verdadero escándalo social.

Por otra parte, los trabajadores de las multitiendas y cadenas de farmacias deben cumplir funciones igual que "circo pobre", de limpiar, vender, cobrar y empaquetar el artículo que entregan. Además se puede apreciar la falta de humanidad que

imperla en nuestra sociedad. Ya no existe la "ley de la silla", los vendedores(as) no tienen dónde sentarse para descansar en los momentos que no atienden público; lo mismo sucede con los clientes que tienen que esperar para ser atendidos.

El único ganador del estilo imperante, a costa del tiempo que pierde el comprador y por ende una mala atención, son los empresarios que, con su afán de bajar los costos para aumentar las utilidades, generan la concentración del mercado.

¿Dónde está la preocupación por aumentar el empleo? Cuando pueden contratar vendedores para vender, cajeros para pagar y empaquetadores para entregar lo comprado.

En la ética del empresario, ¿quién está primero, el lucro o el ser?

Carlos L.